

TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA EL TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EN LA CATEGORÍA DE **AYUDANTE DE COCINA**, CONVOCADO POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 (D.O.E. Nº 243 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021).

El Tribunal arriba citado, en sesión celebrada el 11 de abril de 2023, con el fin de proceder a la corrección del segundo ejercicio, ha adoptado el siguiente:

## ACUERDO

**Advertido error en la transcripción de una de las soluciones al supuesto n.º 4 del segundo ejercicio publicadas en el portal Juntaex.es, se procede a su rectificación: la técnica de CONFITADO es un método de conservación por CALOR.**

En Mérida, a 12 de abril de 2023

Vª Bª  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Sánchez González



EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Ciprián González